DUDAS LICITADORES

1. En el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) se indica que las encuestas se deben aplicar mediante "*entrevista personal presencial en domicilio*" (p.5)

   a. La duda es si esto no se contrapone con las situación de emergencia sanitaria en la que estamos inmersos, que aconseja evitarlas y optar por las entrevistas online o telefónicas

      Se desconoce la situación sanitaria en que nos encontraremos cuando proceda la realización de las entrevistas. De momento procede atenerse a las especificaciones de los pliegos para la presentación de las ofertas presupuestarias.

2. La muestra que se solicita es de 2.500 encuestas, lo que no garantiza la representatividad de cada una de las provincias

   b. La muestra sería representativa de la región de Andalucía (PPT, p.5)

      Tal como se establece en el pliego de prescripciones técnicas "La muestra útil será como mínimo de 2.500 individuos encuestados. La muestra será representativa de la población andaluza y permitirá el análisis estadístico a escala regional, provincial y ecorregional de los resultados."

3. En relación con la solvencia técnica o profesional (PCAP, Anexo XV),

   c. ¿Nos podría aclarar a que se refieren con "**documentos acreditativos correspondientes** " "**certificados expedidos o visados por el órgano competente**":

      i. **1.** Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, es decir, estudios de percepción social o de investigación psicosocial, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos**, acompañada de los documentos acreditativos correspondientes**. Los servicios efectuados se acreditarán mediante **certificados expedidos o visados por el órgano competente**, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. […]

         Por documentos acreditativo se entiende aquellos que permitan acreditar la realización de los servicios en los términos en que se especifica en el PCAP

   d. El periodo para tener en consideración los servicios realizados ¿ es solo **de los tres últimos años?**

      Sí 3 años tal como se establece en el PCAP.

4. Otra duda es relacionada con el consorcio de la propuesta:

   e. ¿puede formar parte de la UTE una universidad pública

      Si

      ii. Si es que SI, hay alguna restricción o condición

      Como el resto de los licitadores

5. Nos podría indicar dónde se puede acceder a información de las ECORREGIONES, principalmente relacionadas con la distribución de la población…

   A través del siguiente enlace se puede acceder a toda la información del último ecobarómetro http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/site/portalweb/menuitem.7e1cf46ddf59bb227a9ebe205510e1ca/?vgnextoid=950d6889e5b3e610VgnVCM100000341de50aRCRD&vgnextchannel=f83bc17a45b05310VgnVCM1000001325e50aRCRD

6. Me gustaría saber a que se refieren en la página 6 de los pliegos técnicos cuando indican que se elaborará un control de campo de forma "personal en aquellas viviendas que presenten una incidencia", en concreto, podrían especificar a que se refieren con "incidencia" en los pliegos, es decir, los casos en que tendría que acudir presencialmente a la residencia del entrevistado.

   Por otra parte, ¿me gustaría saber si son los Responsables del contrato quienes hacen la selección de las secciones censales a incluir en el muestreo o la hace el proveedor?

   La incidencia en las viviendas a que se refiere el control de campo se refiere a la dificultad de acceder al posible entrevistado. La selección de las secciones censales las realizará el adjudicatario.